



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**DGI**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia

: **J031000038291316189SIXHF2**

Fecha emisión

: 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2026



**TEF - 2026**



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **FIDEM SOCIEDAD ANONIMA** con No. RUC: **J0310000382913** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el **05 de marzo del año 2026**.

Dado en la ciudad de Managua a los 06 días del mes de febrero del año 2026, a las 09:00:52



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni).

TIEMP  
VICTORIAS